

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2016.

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Rescate de Obligaciones
Negociables Junior Subordinadas Clase 1 con Intereses
no Acumulativos a una Tasa Fija/Variable del 9,75%
con Vencimiento en 2036**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes a fin de informar que Banco Macro S.A. (el “Banco”) ha resuelto rescatar la totalidad de las Obligaciones Negociables Junior Subordinadas Clase 1 con Intereses no Acumulativos a una Tasa Fija/Variable del 9,75% con Vencimiento en 2036 (las “Obligaciones Negociables Clase 1”).

Se adjunta al presente el aviso que se ha remitido a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Jorge F. Scarinci, CFA
Responsable de Relaciones con el Mercado
Banco Macro S.A.

AVISO DE RESCATE

Dirigido a los Tenedores de Obligaciones Negociables Junior Subordinadas Clase 1 con Intereses no Acumulativos a una Tasa Fija/Variable del 9,75% con Vencimiento en 2036

de BANCO MACRO S.A.

Código Común: 027847510 (Reg. S)/ 031805350 (Registrada)

CUSIP: P1047VAB3 * (Reg. S) / 05963GAB4* (Registrada)

ISIN: USP1047VAB38 * (Reg. S) / US05963GAB41 * (Registrada)

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA que, de conformidad con el Párrafo 7 (*Rescate Anticipado*) del reverso de las Obligaciones Negociables Junior Subordinadas Clase 1 con Intereses no Acumulativos a una Tasa Fija/Variable del 9,75% con Vencimiento en 2036 por valor nominal de US\$ 150.000.000 (las "Obligaciones Negociables Clase 1") emitidas por Banco Macro S.A (el "Banco") y la Cláusula 4.1(a) del Primer Suplemento al Contrato de Fideicomiso de fecha 18 de diciembre de 2006, celebrado entre el Banco, HSBC Bank USA, National Association (el "Fiduciario Anterior"), en carácter de fiduciario, coagente de registro, principal agente de pago y agente de transferencia, y HSBC Bank Argentina S.A. (el "Representante del Fiduciario en Argentina Anterior"), en carácter de agente de registro en Argentina, agente de pago, agente de transferencia y representante del fiduciario en Argentina (el "Suplemento al Contrato de Fideicomiso"), respecto del Contrato de Fideicomiso celebrado el 18 de diciembre de 2006 entre el Banco, el Fiduciario Anterior y el Representante en Argentina Anterior (el "Contrato de Fideicomiso Base") y, junto con el Suplemento al Contrato de Fideicomiso, el "Contrato de Fideicomiso") que rige las Obligaciones Negociables Clase 1, el Banco ha decidido rescatar el capital pendiente de pago de las Obligaciones Negociables (US\$150.000.000) (las "Obligaciones Negociables Rescatadas"). Se hace referencia al Acuerdo de Renuncia, Designación y Aceptación de fecha 19 de diciembre de 2014 celebrado entre el Banco, el Fiduciario Anterior y el Representante del Fiduciario en Argentina Anterior, Deutsche Bank Trust Company Americas y Deutsche Bank S.A. en virtud del cual, entre otras cosas, Deutsche Bank Trust Company Americas (el "Fiduciario") asumió el cargo de fiduciario, coagente de registro, principal agente de pago, agente de transferencia y agente de cálculo sucesor respecto de las Obligaciones Negociables Clase 1 bajo el Contrato de Fideicomiso. Las Obligaciones Negociables Rescatadas se rescatarán el 18 de diciembre de 2016 (la "Fecha de Rescate") a un precio de rescate igual al 100%, o US\$1.000 por US\$1.000 de capital de las Obligaciones Negociables Clase 1, más intereses devengados e impagos hasta la Fecha de Rescate, excluida, por US\$48,75 por US\$1.000 de capital de las Obligaciones Negociables Clase 1 (el "Precio de Rescate"). Como la Fecha de Rescate no es un día hábil, el Precio de Rescate se pagará a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 el día 19 de diciembre de 2016, el día hábil inmediatamente siguiente a la Fecha de Rescate (la "Fecha de Pago"). De conformidad con el Párrafo 3 del anverso de las Obligaciones Negociables Clase 1 y el Artículo 12.7 del Contrato de Fideicomiso Base, no se devengarán intereses adicionales durante el período comprendido entre la Fecha de Rescate y la Fecha de Pago, a menos que el Banco no pague el Precio de Rescate.

No se formula manifestación alguna respecto de la exactitud del Código Común, CUSIP, ISIN o cualquier otro código de identificación impreso en las Obligaciones Negociables Clase 1 o mencionado en este Aviso de Rescate.

El Fiduciario es el Agente de Pago respecto de las Obligaciones Negociables Clase 1. El domicilio del Fiduciario es:

DB Services Americas, Inc

5022 Gate Parkway Suite 200

MS JCK01-0218

Jacksonville, FL 32256

Tel. 1-800-735-7777

El Precio de Rescate correspondiente a cualquier Obligación Negociable cartular se pagará únicamente contra presentación y entrega del título al Agente de Pago en el domicilio arriba indicado.

En la Fecha de Rescate, el Precio de Rescate se tornará vencido y exigible respecto de las Obligaciones Negociables Rescatadas. A menos que el Banco no pague el Precio de Rescate, a partir de la Fecha de Rescate no se devengarán intereses sobre las Obligaciones Negociables Rescatadas.



Sarmiento 447 - C1041AAI
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
0810-555-2355
www.macro.com.ar

Inmediatamente después de la Fecha de Rescate y una vez pagado el Precio de Rescate, el Fiduciario cancelará todas las Obligaciones Negociables Clase 1 y ninguna de las Obligaciones Negociables Clase 1 originalmente emitidas permanecerán en circulación.

**ESTE NÚMERO CUSIP/ISIN SE INCLUYE ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA DE LOS TENEDORES. EL BANCO, EL FIDUCIARIO, EL AGENTE DE PAGO Y SUS AGENTES NO SERÁN RESPONSABLES POR LA SELECCIÓN O USO DE ESTE NÚMERO CUSIP/ISIN, Y NO SE FORMULA MANIFESTACIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA EXACTITUD DE DICHO NÚMERO TAL COMO FIGURA EN LOS TÍTULOS O EN CUALQUIER AVISO DE RESCATE.*

Banco Macro S.A.

Fecha: 14 de noviembre de 2016

Lic. Jorge F. Scarinci, CFA
Responsable de Relaciones con el Mercado
Banco Macro S.A.